



CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO- DICIEMBRE 2020

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO	<p>Se observan áreas de oportunidad para el planteamiento de indicadores de género que apoyen en las mediciones de los avances generados en el transcurso de la implementación de acciones a través de los diferentes programas presupuestarios.</p> <p>Esto a partir de la observación de la desarticulación entre el Marco de Política Pública con los resultados físicos y presupuestales obtenidos al llevar a cabo las Actividades Institucionales y la falta de herramientas para la medición de los logros obtenidos, es decir, la formulación de indicadores.</p> <p>Asimismo, resulta importante el correcto planteamiento de los componentes que los conforman, con relación a lo establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.</p>	<p>Es indispensable determinar el indicador de género y todos los componentes que se encuentran en el apartado correspondiente; para ello se puede hacer uso de la Guía de Llenado para el Informe de Avance Programático-Presupuestal en Materia de Igualdad de Género proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas de avance programático presupuestal, misma en la que se detalla cada uno de los campos a considerar.</p> <p>En general, se sugiere revisar sobre todo el nivel del objetivo al que está alineado el indicador en la Matriz de Indicadores de Resultados para cada Programa presupuestario. Asimismo, es necesario revisar el nombre del indicador, éste debe definir de forma clara la finalidad de lo que se busca medir y debe estar asociado al objetivo de la acción, proyecto o programa público.</p>
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC		
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA		
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
SECRETARÍA DE CULTURA	<p>Resulta importante que las URG consideren los avances programáticos y presupuestales de manera acumulativa con lo reportado en trimestres anteriores, de tal forma que se realice un reporte información relacionada con la justificación o explicación a las posibles variaciones de los resultados reportados al periodo.</p>	<p>Se recomienda no perder de vista que los avances en materia de igualdad de género responden al ejercicio un presupuesto asignado para tales fines; es por eso que, a lo largo del proceso de planeación e implementación de Actividades Institucionales, deberá darse cuenta de los avances programados. Mencionando además, las afectaciones al presupuesto.</p>
ALCALDÍA COYOACÁN		
ALCALDÍA IZTAPALAPA		
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS		
ALCALDÍA TLÁHUAC		
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
INSTITUTO DE LA JUVENTUD		
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
ALCALDÍA COYOACÁN	<p>Respecto al avance financiero, se requiere verificar la distribución del gasto en todos los apartados donde éste se solicita; esto relacionado con los Montos Aprobados para cada Ente.</p> <p>Resalta que estos suelen tener discordancias con lo representado por Capítulo de Gasto en los informes, por lo que resulta igualmente necesario identificar la relación entre el total ejercido y su desglose presupuestal por capítulo de gasto y éste, se debe vincular y ser congruente con las acciones que se realicen.</p>	<p>Es importante que en los informes presentados por parte de las Unidades Responsables del Gasto, se tome en cuenta que el seguimiento se da al presupuesto asignado y ejercido para la ejecución de acciones que se encuentran alineadas al Eje 1 del Programa de Gobierno, Igualdad y Derechos; así como a aquellas que corresponden al Programa Presupuestario P001 "Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres" conforme al Programa Operativo Anual, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas, mismas a las que se suman todas las acciones que la URG considere de importancia para el logro de la Igualdad de Género.</p> <p>Esta información se encuentra plasmada en el Programa Operativo Anual, instrumento que sirve de guía para la revisión y la emisión de comentarios por parte de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres). A razón de esto, se invita a los entes públicos a que, en los informes trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2021, se tome en cuenta lo autorizado en el POA correspondiente, toda vez que se observan presupuestos con montos ejercidos que sobrepasan</p>
ALCALDÍA IZTACALCO		
ALCALDÍA MILPA ALTA		
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR		
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
INSTITUTO DE LA JUVENTUD		
INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA		
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (RTP)		
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		



CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO- DICIEMBRE 2020

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES		<p>los asignados y, en algunos casos, no existe explicación a estas variaciones.</p> <p>De igual forma, la SeMujeres de manera permanente brinda apoyo y asesoramiento para identificar las necesidades que surgen en el transcurso del reporte de avance programático presupuestal a través de la presentación de los informes trimestrales, para así generar herramientas que fortalezcan los datos que en ellos se presentan.</p>
SECRETARÍA DE SALUD		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO		
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA		
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO		
ALCALDÍA COYOACÁN		
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO		
ALCALDÍA TLALPAN		
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		<p>Para la síntesis y análisis de la información es necesario para las URG cumplimentar todos los apartados solicitados en el Informe de Avance Programático Presupuestal con la información actualizada al trimestre que se reporta.</p> <p>En general, la información solicitada es la reflejada en el Programa Operativo Anual, instrumento que sirve de guía para la revisión y la emisión de comentarios por parte de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres).</p> <p>De igual forma, se reitera que la SeMujeres, de manera permanente brinda apoyo y asesoramiento para identificar las necesidades que surgen en el transcurso del reporte de avance programático presupuestal a través de la presentación de los informes trimestrales, para así generar herramientas que fortalezcan los datos que en ellos se presentan.</p>
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA		
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES		
SECRETARÍA DE GOBIERNO		
SECRETARÍA DE SALUD		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		